

## TEMA CENTRAL

# Implicaciones psico—sociales del envejecimiento de la población costarricense

### EL ENVEJECIMIENTO DE NUESTRA POBLACION Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

*Alfonso Trejos*

Por primera vez en la historia, la humanidad se ve enfrentada a su envejecimiento. Siempre hubo viejos, pero nunca en las proporciones actuales sobre todo en los países industrializados ubicados arriba del paralelo 30 de latitud Norte. En esos países este proceso de envejecimiento ha sido paulatino, ha llevado varias generaciones. En los países del tercer mundo y específicamente en nuestro, el envejecimiento comenzó ya y será mucho más pronunciado en la primera mitad del próximo siglo.

Entre 1980 y el año 2.000 la población de los países subdesarrollados aumentará de 3.300 a 4800 millones y el incremento se dará en todas las edades; sin embargo, en los países desarrollados la población sólo pasará de 1100 a 1300 millones, notándose ese aumento de 200 millones principalmente en los grupos etarios de más de 30 años, de manera que en esos países la población simplemente envejecerá según las previsiones de la ONU realizadas en 1980 (1).

Los mayores de 60 años constituyen el grupo de edad que crece más rápidamente en el mundo. En 1985 esta población será de 406 millones; en el año 2.000 alcanzará 585 millones y en los siguientes 25 años se duplicará alcanzando 1120 millones, o sea la población total de los países desarrollados en 1980. El 70 por ciento de estos senescentes del año 2025 vivirá en los países subdesarrollados y el 7 por ciento (78,4 millones) en América Latina.

En Costa Rica sabemos que la población de 60 años y más era de 45000 personas en 1950 o sea el 5,3 por ciento del total de habitantes. Este porcentaje bajó hasta alrededor de 4,8 en los años 1960 a 1965 debido al incremento de la natalidad durante la década de 1950 y la primera mitad de la 1960, para luego aumentar en forma sostenida a 5,5 por ciento de 1980 y 5,8 en 1985. Hasta hace poco tiempo contábamos con proyecciones hasta el año 2025 y sabíamos que el número de personas de 60 años y más se incrementaría a 260.000 (7,3 %) en el año 2000 y 333.000 (13 %) en el año 2025; de este total último 25.000 tendrían 80 años o más. Al mismo tiempo, los menores de 15 años disminuirían proporcionalmente de 43,5 por ciento en 1950 a 24,5 por ciento en el año 2025.

Estos datos muestran que nuestra población está en franca transición demográfica y como las proyecciones mencionadas hasta el año 2025 no indicaban cuando terminaría esta situación transicional, solicitamos al Dr. Antonio Ortega, Jefe del Centro Latinoamericano de Demografía en Costa Rica, que nos suministrara los datos de proyecciones de la población costarricense más allá del año 2025. Gracias a las proyecciones realizadas por CELADE en mayo de 1983, sabemos hoy que la población de nuestro país tenderá a estabilizarse alrededor del año 2070 con casi seis millones y medio de habitantes entre los cuales habrá más viejos que

niños: 20 por ciento de menores de 15 años, 23 por ciento de mayores de 60 años y una población económicamente activa de 57 por ciento. La edad promedio habrá pasado de 16 años en 1965 a 38 años en el 2070, o sea que tendremos una población tan vieja como la que hoy tienen los países de Europa con más vieja población.

Los costarricenses tienen una expectativa de vida al nacer de 73 años, sólo superada en América Latina por Cuba, y si queremos evitar problemas en el futuro, ahora es cuando debemos actuar pues ya nacieron las personas que en el año 2050 tendrán 66 años, 76 en el 2060 y 86 en el 2070.

Para mantener una población joven como la había en este país hasta hace 50 años se requiere una alta tasa de natalidad y una elevada mortalidad. El progreso nos enfrenta al envejecimiento de la población al disminuir la natalidad y mejorar las condiciones de vida.

En beneficio de los jóvenes de hoy es preciso planear el futuro de los ancianos del mañana.

El envejecimiento de la población tiene implicaciones en todos los ámbitos del quehacer humano:

a) Desde el punto de vista económico afecta el consumo, el ahorro, la inversión, la producción, la demanda de servicios de toda índole especialmente los servicios sociales y los sistemas de jubilación.

b) La salud pública se verá drásticamente modificada al cambiar la patología de la población. Las autoridades médicas se enfrentarán, no ya a cuidar de la salud de los niños, que padecen enfermedades generalmente de corta duración, muchas infecciosas, las más frecuentes prevenibles por vacunación, que se curan solas, que cuando requieren hospitalización es casi siempre por períodos cortos, de tratamiento en general barato, sino a prestar asistencia a viejos con enfermedades degenerativas, crónicas, generalmente terminando con la muerte y que cuando requieren hospitalización es por períodos largos y con costos por tratamiento muy elevados.

c) Las implicaciones políticas son obvias. Casi una cuarta parte de la población de mayores de 60 años representa un grupo de presión y una fuerza electoral muy importante, que ha acumulado experiencia de alrededor de una tercera parte de nuestra vida después de la independencia de España.

d) Hay implicaciones legales y jurídicas porque los viejos reclaman igualdad de derechos que los otros grupos etarios: derecho al trabajo, derecho a la jubilación, derecho a la educación.

e) Éticas: Luchas contra la segregación por edad y por la dignidad de los viejos.

f) La psicología, la sociología, la antropología,

el trabajo social, todas las ciencias sociales tienen que ver, en una forma u otra, con cambios demográficos tan profundos como los que se nos avecinan.

g) Finalmente, y en lo que nos atañe más directamente como universitarios, la educación, en un país que va a presentar una pirámide poblacional con una sección casi rectangular en vez de la triangular con una muy ancha base de niños y unos pocos viejos en la cúspide, tendrá características muy diferentes a las actuales.

Al principio decíamos que el fenómeno del envejecimiento de la humanidad es reciente: por esto no debe extrañarnos que no fuera sino hasta 1978 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar una Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento con el propósito de llamar la atención de todos los países del mundo sobre el importante cambio que se estaba dando en las estructuras de la población de los países más desarrollados y que pronto afectará también a los desposeídos. Con este fin se realizaron varias reuniones preparatorias regionales, entre las cuales le tocó a Costa Rica servir de anfitriona de la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, auspiciada por la CEPAL, del 9 al 13 de marzo de 1982. En esta reunión se presentó un informe de la Reunión Técnica Latinoamericana sobre la Tercera Edad, elaborado también aquí en diciembre de 1980 por un grupo de expertos bajo los auspicios del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, con la cooperación de nuestro Gobierno. Del 26 de julio al 6 de agosto de 1982 se celebró en Viena, Austria, la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en la que participaron 120 países y gracias a la cual contamos hoy con un cuerpo de recomendaciones para los gobiernos miembros y un Plan Mundial de Acción basados en serios estudios científicos hechos en muy diversos países.

El Plan Mundial de Acción abarca aspectos muy importantes con respecto a la educación: a) "*Educación a la población en general acerca del progreso de envejecimiento*"; b) "*cursos de preparación para la jubilación*" y c) "*educación de los ancianos*". El Plan hace énfasis en que "*...la educación es un derecho humano básico y debe proporcionarse sin discriminación contra las personas de edad*". (2).

En esta oportunidad deseamos referirnos específicamente a lo relativo a la educación de las personas de edad para luego hacer una breve reseña de

las actividades de la Universidad de Costa Rica en este campo.

Ya en el decenio de 1960 la UNESCO se pronunciaba a favor del concepto de *educación permanente* como proceso que se extiende a toda la vida del hombre al abandono del enfoque tradicional que reserva a la infancia y a la adolescencia los beneficios de la educación (3). Con esto se iniciaba un cambio radical en la relación de las personas de edad con la educación.

En la décima novena reunión de la Conferencia General de la UNESCO, que tuvo lugar en octubre y noviembre de 1976 en Nairobi, y en el marco del Plan a Plazo Medio para 1977-1982 se aprobaron los objetivos prioritarios entre los que figura el mejoramiento de las oportunidades de determinados grupos sociales en materia de educación, especialmente en las personas de edad. Al aprobar en esa reunión una recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos, la UNESCO deseaba garantizar a las personas de edad lo siguiente:

- a) una mejor comprensión de los problemas contemporáneos y de las jóvenes generaciones;*
- b) la posibilidad de adquirir competencias adaptadas a las actividades de tiempo libre y propias para disfrutar de buena salud y para dar a su existencia un mayor sentido;*
- c) una iniciación de los problemas que se plantean a los jubilados, así como los medios para que las personas que se disponen a cesar en la vida activa puedan afrontarlos;*
- d) la conservación, para los que han cesado en la vida activa, de sus facultades físicas e intelectuales y la posibilidad de seguir participando en la vida colectiva, así como el acceso a esferas de conocimiento o a tipos de actividad a las que no han podido tener acceso durante su vida de trabajo”.*

En setiembre de 1979, la UNESCO organizó en Viena un coloquio internacional sobre “*Cuestiones Educativas que conciernen a los envejecientes*”. Este coloquio puso de manifiesto que

*“...la educación en todas las formas para lo que se ha llamado una vejez bien llevada, empieza a ser efectiva desde la infancia y continúa durante la existencia”.*

También enfatizó la necesidad de investigaciones en todos los campos del proceso del envejecimiento humano.

Se ve pues que la UNESCO se esfuerza desde hace años por contribuir a

*“...una mejor integración de las personas de edad en la sociedad, combatiendo, gracias sobre todo al desarrollo de los programas de educación de adultos, la segregación social de que, con harta frecuencia, es víctima ese grupo de población”.*

Hay pues conciencia de que frecuentemente los viejos sufran discriminación por parte de las sociedades que ayudaron a construir y que estas injusticias repercuten negativamente sobre las mismas, ya que se marginan personas mayores potencialmente activas. A este respecto señalaba Amadou—Mahtar M’Bow, Director General de la UNESCO en la 38ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación en Ginebra en noviembre de 1981,

*“... la necesidad de reducir las graves desigualdades en materia de educación entre los individuos, entre los grupos sociales y entre las naciones, tanto para favorecer el pleno desarrollo de la persona como para aprovechar, en beneficio de cada sociedad, el potencial inutilizado de talento, inteligencia y energía que hay en ella” (4).*

El individuo que envejece debe aprender, debe educarse, para enfrentar una serie de fenómenos que le son desconocidos y poder asumir su nuevo papel en la sociedad. Debe adquirir nuevas destrezas, competencia, capacidad, pericia, para continuar su crecimiento como persona digna y debe también aprender a defender esa dignidad y sus derechos, no sólo en su beneficio, sino también en el de los viejos del futuro.

El documento presentado por la delegación chilena a la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (5) define el espíritu que privó en la misma:

*“a) La tercera edad se considera como una etapa más de la vida humana y el envejecimiento es concebido como un proceso continuo que acompaña a la vida humana y no como una situación de ruptura o de debilitamiento que aparece en las últimas fases de la vida.*

*b) La educación de las personas de edad se considera como una consecuencia necesaria de la educación permanente y se define como un medio para facilitar la ampliación de sus espacios vitales en creatividad, autonomía y participación social.*

c) *Contemplar la situación de las personas de edad desde un punto de vista educacional es una perspectiva nueva a nivel mundial, dado que, hasta el presente, ese grupo de edad ha sido tratado fundamentalmente desde el punto de vista de la salud, de la asistencia, de la seguridad social y de las condiciones de trabajo.*

d) *La educación de las personas de edad tiene implicaciones profundas para la sociedad en su conjunto. Supone, en efecto, el cambio de la finalidad social asignada a la educación, así como a la organización del sistema educativo. La educación deja de ser pensada como una socialización, como la asimilación de reglas y la adquisición de competencias con miras a la inserción en el mundo del trabajo; se transforma en un proceso permanente, centrado en el hombre y en sus necesidades. Ello implica una extensión de las estructuras de educación no formales y la aparición de nuevas vías para el aprendizaje.*

e) *La educación para las personas de edad supone finalmente por parte de la sociedad, una redefinición de las relaciones entre los grupos de diferentes generaciones, con el fin de asegurar entre ellos vías de aprendizaje, de orientación múltiple y de carácter abierto y voluntario así como una distribución justa de los recursos de tal manera que la edad no intervenga como factor de discriminación y de control”.*

En la revista *El Correo de la Unesco* (6) de Octubre de 1982 se resumen como sigue algunos de los objetivos que fueron propuestos para discusión en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento:

- 1—La alfabetización para todas las edades.
- 2—La extensión de la educación de adultos dentro del marco de una educación permanente.
- 3—La preparación de los ancianos para el empleo creador del tiempo libre.
- 4—La preparación de los adultos para una jubilación profesional y socialmente productiva.
- 5—El reconocimiento y la promoción de las importantes funciones que los ancianos pueden desempeñar en la sociedad y en los terrenos más diversos, particularmente en los de la enseñanza y en los de la animación.
- 6—La integración de los ancianos en la sociedad y, particularmente, en las instituciones educacionales, junto a los miembros de otros grupos de edad.
- 7—El fomento de la investigación y de los estudios relativos a los ancianos, que cubren todas las ramas de la gerontología.

8—La atención prioritaria de los problemas de las mujeres de edad.

9—El financiamiento de la educación de los ancianos, considerado al mismo tiempo como obligación humanitaria y como inversión.

Desde hace ya algunos años, las universidades de numerosos países se interesan en buscar soluciones a la situación planteada por el envejecimiento de las poblaciones y a las demandas de un número creciente de personas mayores de 60 años que desean, y en muchos casos exigen, no ser discriminadas del proceso educativo, ni de ningún otro campo de actividad del ser humano para el cual tengan aptitudes. Así, estas universidades han emprendido investigaciones sobre muy diversos campos del envejecimiento individual y del envejecimiento de las poblaciones y han comenzado una serie de experimentos en materia docente que podríamos clasificar en varias categorías: a) educación destinada a personas mayores; b) educación respecto a las personas de la tercera edad o, mejor dicho, al proceso de envejecimiento y abierta tanto para viejos como para jóvenes; c) apertura a los gerontes de algunos cursos en carreras destinadas a la formación profesional de jóvenes; d) educación impartida por los envejecientes o senescentes. Es decir, educación para, respecto a, junto con e impartida por personas de edad.

Los campos de estudio cubiertos por las diversas universidades son muy variados y así encontramos en Kenya cursos de apicultura que han incorporado a la población económicamente activa a numerosos ancianos que se encontraban fuera de ella, lo cual ha aportado grandes beneficios a la economía del país; los hay sobre matemáticas modernas y lenguas extranjeras en Austria, diseñados para que los abuelos adquieran los conocimientos necesarios a fin de que puedan ayudar más eficientemente en el aprendizaje de los nietos; en Canadá encontramos cursos de alfabetización y formación general a tiempo parcial para viejos que no tuvieron oportunidad de adquirir esos conocimientos cuando fueron jóvenes; en la República Popular China, hay gran cantidad de viejos incorporados al aprendizaje de toda clase de materias desde poesía y filosofía hasta terapéutica tradicional, prevención de enfermedades y el boxeo chino llamado tai-chiquant; en Francia se observa, de manera más sistemática en las universidades de la tercera edad, la educación orientada a la adquisición de nuevas habilidades, debiendo señalarse que fue en Francia donde se creó la primera de estas universidades en 1973 y donde actualmente hay unas se-

venta de ellas; en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) vamos a encontrar que las universidades Públicas de Salud se encargan de organizar cursos de divulgación científica sobre diversos temas relativos al envejecimiento y a las personas de edad, así como cursos de preparación para la jubilación que existen también en la mayoría de los países socialistas de Europa Oriental; en Suecia aproximadamente una tercera parte de la población de senescentes estudia de varias maneras y, en el último decenio, la política de educación obligatoria y procedimientos más activos de reclutamiento han permitido la incorporación a programas de educación permanente de más y más personas de la tercera edad que tenían solamente seis o siete años de estudios primarios y deseaban satisfacer sus necesidades en materia de educación, necesidades éstas que son tomadas en cuenta muy seriamente por los programas; los Estados Unidos de América (E.U.A.) adoptaron en 1976 una legislación especial con respecto a la educación permanente (7) y hoy en día una de cada tres universidades de ese país, favorece proyectos para personas de la tercera edad, existiendo además dos programas: el de los llamados "Paraderos de Ancianos" (Elders Hostels) donde durante los meses de verano se dan cursos de una semana para las personas de edad hospedadas a precios reducidos en esos "paraderos" e impartidos con la colaboración de las universidades afiliadas al sistema, y el del Instituto de Profesionales Retirados (Institute for Retired Professionals) donde tanto los estudiantes como los profesores son personas jubiladas con título universitario y una larga experiencia profesional.

Merece referencia especial, dentro de estos proyectos, el de la Universidad de Francfort, en la República Federal de Alemania, llamado con toda propiedad Johann Wolfgang van Goethe en homenaje al autor de Fausto que pasados los ochenta años aún estaba terminando su famosa obra. Gracias al esfuerzo de la octogenaria Anita Kersten, psicóloga y gerontóloga de origen filandés que desde hace más de 30 años viene dedicándose a lo que podría llamarse gerontología social, a partir de 1982 se ha desarrollado este experimento único hasta ahora que tiene como característica principal el que los 600 participantes de la tercera edad son, al mismo tiempo, estudiantes y objeto de los estudios, contribuyendo así, en un programa que combina investigación, docencia y acción social, a identificar la ciencia gerontológica que permita se tomen acciones prácticas en beneficio de la tercera edad y de la población en general. Conviene señalar que a

las clases de esta universidad asisten, además de los 600 viejos, también estudiantes jóvenes, con lo que

*"se tiende un puente sobre el abismo que separa las generaciones y que, como aquí se ha comprobado, no es ni tan ancho ni tan profundo como a veces se cree" (8).*

Los estudiantes de la tercera edad que se matriculan en estos cursos no encuentran limitaciones en cuanto a formación académica anterior y el Comité Directivo de la Ayuda Alemana a la Vejez señala que las mejores condiciones para ingresar a estos cursos son las de tener tiempo e interés para ocuparse de cuestiones relacionadas con el proceso de envejecimiento en el marco de una estructura universitaria.

Lo señalado en las líneas anteriores nos muestra que el desarrollo de programas destinados a las personas de la tercera edad en los países industrializados y especialmente las universidades de la Tercera Edad *sensu stricto*, o sea aquéllas dedicadas especialmente a la educación de personas mayores, están orientadas a

*"... ampliar los horizontes culturales de los jubilados, ponerlos al día y enriquecer sus conocimientos, favorecer y desarrollar los contactos humanos y favorecer su participación en la vida de la comunidad" (9).*

Debemos reconocer que, en muchos casos este tipo de instituciones se dirige a una minoría privilegiada de personas mayores que poseen un alto nivel de educación y que, principalmente en nuestros países pobres y subdesarrollados, con alto nivel de analfabetismo entre los viejos, sobre todo entre las mujeres, es necesario establecer programas de alfabetización y educación básica que tengan como propósito incorporar a nuestros ancianos en el proceso de desarrollo de las comunidades donde viven, ya sean éstas urbanas o rurales. A este respecto vale notar un comentario de la UNESCO (10) que dice:

*"Las campañas masivas de alfabetización realizadas en ciertos países del Tercer Mundo tales como Etiopía, Nicaragua, Cuba, Tanzania o Iraq, han puesto en evidencia el interés que las personas de edad ponen en los programas propuestos y su voluntad de participar activamente en tal esfuerzo, sea como beneficiarios, sea en calidad de alfabetizadores voluntarios, misión que cumplen muy a menudo con mejor competencia que los más jóvenes".*

Como puede observarse por lo referido anteriormente, hay una considerable heterogeneidad y variedad en las actividades que se llevan a cabo en los distintos países con relación al envejecimiento, más o menos avanzado, de sus poblaciones. Esto es perfectamente comprensible si tomamos en cuenta que nunca como hoy fue tan diversa la población de la tercera edad en el mundo. En América Latina tenemos esperanzas de vida al nacer en 1980-85 que van de 50 años o menos en algunas comunidades hasta más de 73 años en otras; tenemos viejos analfabetos en grandes cantidades y otros que han adquirido más de un título universitario; hay grandes masas de ancianos desposeídos y unos pocos poseedores de grandes riquezas; hay, desde el punto de vista de salud física, viejos decrepitos de cuarenta y cinco años y otros jóvenes de setenta; los hay ya cansados de un trabajo agobiante a temprana edad y otros que no quieren dejar la vida activa; y así podríamos continuar enumerando contrastes, casos extremos y una gama continua que va de uno a otro polo. Este preámbulo es para resaltar la enorme importancia de que toda política internacional, nacional o local que tenga que ver con el envejecimiento y la tercera edad debe ser *concebida y puesta en práctica con la mayor flexibilidad*, prestando atención permanentemente a la originalidad de los grupos sociales y de las personas. Debe también mantenerse una continua evaluación del cumplimiento de los objetivos formulados, con el fin de introducir las variaciones requeridas en forma oportuna y, cuando es del caso, redefinir los objetivos.

Era natural que los cambios demográficos antes mencionados y que ya comenzaban a conocerse o sospecharse entre nosotros al principio de esta década, unidos a las corrientes de pensamiento que dieron origen a los objetivos propuestos por la UNESCO en 1982 en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, forzosamente debían influir en las actividades de esta casa de estudios; es así como aparecen algunos trabajos de tesis (11), (12), (13), (14), sobre todo en el área de las ciencias sociales, elaborados por pioneros en este campo de la gerontología costarricense.

Por acuerdo del Tercer Congreso Universitario, la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica implementó el Trabajo Comunal Universitario (T.C.U.) a partir de 1975; desde 1979 se organizó el T.C.U. sobre la Tercera Edad en el Hospital de Día del Hospital Blanco Cervantes por iniciativa de la pintora Blanca Ruiz Fontanarrosa, Profesora en la Escuela de Artes Plásticas

de la Facultad de Bellas Artes quien ha tenido gran éxito en motivar varios grupos de estudiantes, en su mayoría de esa Escuela y a quien también se le debe la iniciativa de los primeros Seminarios de Realidad Nacional sobre "Problemática de la tercera edad en Costa Rica".

Para la incorporación de los viejos en el proceso educativo en nuestra Universidad es de gran valor la experiencia de los Cursos Libres que desde 1980 se organizaron en la Escuela de Estudios Generales y en el más reciente de los cuales se matricularon 4000 estudiantes que fueron atendidos *ad honorem* por más de 200 profesores conscientes de lo que es verdadera solidaridad humana. El Profesor Raúl Torres, de la Escuela de Estudios Generales, merece el sincero agradecimiento de los costarricenses por el esfuerzo de organización y coordinación de dichos Cursos.

A estos Cursos Libres asistió alrededor de un 15 por ciento de personas de la tercera edad. Los datos relativos a la edad y sexo de esos participantes, sus preferencias en cuanto a los cursos, su preparación académica anterior, su nivel educativo y muchas otras variables, pueden cuantificarse y los resultados que se obtengan serán de gran utilidad para ir fijando políticas en cuanto a la apertura de la Universidad de Costa Rica a la tercera edad.

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en la sesión No. 3002 celebrada el 24 de mayo de 1983, acordó solicitar al Consejo de Rectoría la integración de una Comisión con funcionarios concededores e interesados en el campo del envejecimiento, a fin de estudiar posibilidades de apertura de la Universidad a las personas de la tercera edad y recomendar la adopción de las políticas pertinentes a corto, mediano y largo plazo. El Consejo de Rectoría solicitó a cada una de las vicerrectorías nombrar un representante quien, junto con dos miembros del Consejo Universitario, integraran la Comisión para el estudio de la apertura de la Universidad a personas de la Tercera Edad o, en forma más abreviada, la Comisión de la Tercera Edad. Esta Comisión fue instalada oficialmente por la Vicerrectora de Acción Social Lic. Mireya Hernández de Jaen, en nombre del Sr. Rector de la Universidad Dr. Fernando Durán Ayanegui el 10 de noviembre de 1983, quedando integrada como sigue:

Por el Consejo Universitario la Dra. Maud Curling Rodríguez y el Dr. Carlos Arauz Aguilar, el Sr. Alfonso Rivera Taborda, representante de la Vicerrectoría de Administración, la Dra. Adelina Brenes Blanco, por la Vicerrectoría de Docencia, la

Lic. Blanca Ruiz de Rodríguez, representante de la Vicerrectoría de Acción Social, el Lic. Jorge Muñoz Guillén por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el que éste escribe como representante de la Vicerrectoría de Investigación y Coordinador de la Comisión.

Consciente de la necesidad de contar con el consejo y la colaboración de los profesores de la Universidad de Costa Rica que estaban jubilados, la Comisión acordó, en su tercera reunión celebrada el 24 de noviembre de 1983, realizar una magna reunión para informarles sobre los programas de la Universidad de Costa Rica dirigidos a personas mayores y recabar su valioso criterio al respecto. La reunión se efectuó el 8 de diciembre de 1983 en el auditorio de la Facultad de Microbiología con una nutrida asistencia, obteniéndose muy importantes recomendaciones que paulatinamente se han ido poniendo en práctica. Una de ellas fue la creación de una Asociación de Jubilados de la Universidad de Costa Rica cuyos estatutos fueron aprobados en sesión celebrada el día 21 de agosto de 1984 oportunidad en que también se eligió la Primera Junta Directiva, como sigue: Presidenta, Eugenia Rudín Rodríguez de Monge; Vicepresidente, Ramón García Valverde; Secretario, Santos Quirós Navino; Prosecretario, Hernán Bolaños Ulloa; Tesorero, Guillermo Chaverri Benavides; Vocal I, Lola Fernández Caballero; Vocal II, Virginia Zúñiga Tristán; Fiscal, Ramiro Montero Sánchez.

En marzo de 1984, la Comisión consideró necesario iniciar un proyecto piloto de apertura de la Universidad a personas de la tercera edad. Para ello, solicitó a las unidades académicas información sobre las que estarían en condiciones de recibir viejos en algunos de sus cursos para que asistieran en calidad de oyentes, sin ningún requisito académico y en forma gratuita, junto con los jóvenes inscritos regularmente. Se recibieron numerosas respuestas afirmativas, tanto de la sede Rodrigo Facio como del Centro Regional de San Ramón, y una centena de senescentes fueron matriculados en diferentes cursos de este primer proyecto piloto cuya evaluación está en proceso al momento de escribir estas líneas. Para realizar este trabajo, la

Comisión cuenta con la benévola participación de numerosos universitarios de varias oficinas, de departamentos y escuelas que en una u otra forma están vinculados e interesados en este experimento cuyas proyecciones, estamos seguros, serán de gran trascendencia para las políticas que en el futuro establezca nuestra Universidad con respecto a la población que crece más rápidamente en nuestro país, o sea la población de los mayores de sesenta años.

La Vicerrectoría de Investigación ha iniciado un programa multidisciplinario para el estudio del envejecimiento individual y el de nuestra población, donde ya hay inscritos varios proyectos.

El Instituto de Investigaciones en Salud (INISA), desarrolla también proyectos de investigación sobre el envejecimiento biológico del costarricense utilizando la infraestructura ya existente en Puriscal para sus estudios en el campo materno-infantil. El INISA considera que estos proyectos sobre envejecimiento, mortalidad en los mayores de sesenta años y epidemiología de los últimos días de la vida merecen su atención prioritaria.

La Vicerrectoría de Acción Social, que ha venido impulsando el Trabajo Comunal Universitario sobre la tercera edad, mantiene además desde abril de 1983 un programa de divulgación de temas relacionados con el envejecimiento mediante entrevistas transmitidas semanalmente por la Radio Universidad de Costa Rica y que se denomina "La Edad de la Plenitud". También está en proceso de edición de, por lo menos, las más ilustrativas de esas entrevistas.

La premura con que he escrito estas líneas forzosamente tendrá como consecuencia el que se me hayan quedado sin citar varios de los esfuerzos que silenciosa y patrióticamente están haciendo muchos de los compañeros universitarios que, con una clara visión de la importancia del trabajo que realizan, obtienen por el mismo la retribución más preciada: la íntima satisfacción de estar conscientes de haber cumplido con el deber de buenos costarricenses. Para ellos será la gratitud de las generaciones de los viejos del mañana que son los jóvenes de hoy.

#### CITAS BIBLIOGRAFICAS

( 1 ) Anónimo. "Una familia planificada es una familia sana". En: *Salud Mundial* junio, 1984, pag. 16-17.

( 2 ) NACIONES UNIDAS. Departamento de Información. *Plan de Acción Internacional aprobado por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Documento DPI&DESI Note WAA/7, 8 octubre 1982, 10 p. mimeo.

- ( 3) UNESCO. *La educación y el envejecimiento*. Informe presentado a la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, Viena 26 de julio - 6 de agosto de 1982. Documento A/Conf. 113/20. 10 de marzo de 1982. 53 p. mimeo.
- ( 4) UNESCO, *Op. cit.* p. 6.
- ( 5) MESSINA, Graciela. *La educación y los mayores: El caso de Chile*. Santiago de Chile, Centro de Investigación y Desarrollo de Educación (CIDE); 158 p. 1981.
- ( 6) UNESCO. "Educación y Tercera Edad". En: *El correo de la Unesco*, Octubre de 1982, pag. 28-31.
- ( 7) TIMERMANN, S. *Education for Older Persons in the USA*. XII International Congress of Gerontology, Hamburgo, Rep. Fed. de Alemania, 11-17 julio 1981.
- ( 8) ROSSBERG, Evelin. "La Universidad de los Seniores". En: *Scala* No. 7-8 1984, pag. 55-57.
- ( 9) UNESCO, *Op. cit.* p. 36.
- (10) UNESCO, *Op. cit.* pag. 37.
- (11) MORALES Porras, L. *Análisis de algunos aspectos físicos y psicológicos y sociales en el proceso de envejecimiento*. Tesis. Escuela de Trabajo Social, U.C.R. 1980. 153 p.
- (12) CASTRO Morales, A; GONZALEZ Carro, E. y VARGAS Ramírez, M. *Importancia de una legislación sistematizada para regular la situación del anciano en Costa Rica*. Tesis. Facultad de Derecho, U.C.R. 103 p.
- (13) LOAICIGA Guillén, M.E.; RADAN Anderson, A. y RAMIREZ Alvarez, T. *Funcionamiento intelectual y emocional del anciano a través de la prueba de Roschach*. Tesis. Escuela de Psicología, U.C.R. 1981. 163 p.
- (14) BODAN Ramírez, V.J.; NASSAR Barahona, H.; QUIROS Arley, M.; RAMIREZ Salas, W. y ROJAS Zamora, A. *Exploración de los intereses y las necesidades del anciano costarricense en aspectos vitales como trabajo, salud, recreación y vida sexual*. Tesis. Escuela de Psicología, U.C.R. 1981. 249 p.